

Proceso: Ejecutivo Efectividad Garantía Real
Demandante: Scotiabank Colpatría S.A.
Demandado: Nubia Constanza Melo Quintana
Radicación: 760013103019-2021-00082-00

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**



**DISTRITO JUDICIAL DE CALI
JUZGADO DIECINUEVE CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI**

RAD: 760013103019-2021-00082-00

Santiago de Cali, Veintiocho (28) de Octubre de Dos Mil Veintiuno (2021)

La conciliadora VICTORIA EUGENIA PARRA RESTREPO allego memorial digital el 19 de octubre de 2021 en el que comunica que la demandada Nubia Constanza Melo Quintana, radicó solicitud de Insolvencia Persona Natural no Comerciante ante el Centro de Conciliación Justicia Alternativa y luego de verificar el cumplimiento de los requisitos de Ley ha sido aceptada la solicitud mediante oficio del 25 de Junio del 2021, escrito que será agregado para que conste y obre en este asunto, debido a que mediante auto del 05 de agosto de 2021 se suspendió el proceso en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 545 numeral 1º del C.G.P.

En consecuencia, el Juzgado,

DISPONE:

AGREGAR al proceso el escrito mencionado en la parte motiva de este auto, para que conste y obre.

**NOTIFÍQUESE
LA JUEZ**

SH

JUZGADO 19 CIVIL DEL
CIRCUITO DE CALI
SECRETARIA

En Estado No. 181 de hoy se
notifica a las partes el auto
anterior.

Fecha: OCTUBRE 29- 2021


NATHALIA BENAVIDES

Proceso: Ejecutivo Efectividad Garantía Real
Demandante: Scotiabank Colpatría S.A.
Demandado: Nubia Constanza Melo Quintana
Radicación: 760013103019-2021-00082-00

Firmado Por:

Gloria Maria Jimenez Londoño

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 019

Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **24d373786b04b6cc2f52554ff9227df3f98e397fbd664a514592dc9e6437c05f**

Documento generado en 28/10/2021 09:46:14 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>